

14 de abril de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: Citación a junta ordinaria de accionistas y publicación de estados financieros.-

De nuestra consideración:

En representación de Equitas Capital Management S.A., sociedad anónima del giro exclusivo de administración de fondos de inversión de capital extranjero de riesgo ("Sociedad"), cuya autorización de existencia y aprobación de estatutos constan en Resolución Exenta N°295 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS") con fecha 27 de mayo de 2011, administradora del fondo de inversión de capital extranjero de riesgo denominado Equitas International Fund Ltd. ("FICER"), cuyo Reglamento Interno de Operación fue aprobado mediante resolución exenta N° 314 de fecha 7 de junio de 2011, emitida por la SVS, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, por la presente informamos lo siguiente:

El directorio de la Sociedad, en sesión celebrada con fecha 31 de marzo de 2014, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2014, a las 10:30 horas, a celebrarse en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3910, piso 11, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de someter a discusión y aprobación de los accionistas de la Sociedad las materias propias de Junta Ordinaria según se indica en el artículo 56 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

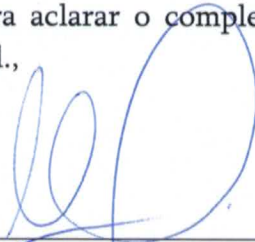
Se hace presente que los estados financieros anuales auditados, con sus notas explicativas y el informe de auditores independientes de la Sociedad fueron enviados vía SEIL a esta Superintendencia con fecha 31 de marzo de 2014. Asimismo, tales antecedentes resumidos fueron publicados en el diario El Mostrador el día 10 de abril de 2014, toda vez que la Sociedad no cuenta, a la fecha, con página web. No se adjunta en este acto copia de dicha publicación, por así disponerlo expresamente la Sección II

número 2.3 letra j) inciso segundo de la Norma de Carácter General N°30 de la SVS.

Finalmente, se hace presente que la memoria anual de la Sociedad está siendo remitida a esta Superintendencia vía SEIL con esta misma fecha, de conformidad a la normativa aplicable, y que dicha memoria y los estados financieros anuales auditados, con sus notas explicativas y el informe de auditores independientes de la Sociedad se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

Por encontrarse asegurada la asistencia del cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, el directorio acordó omitir las formalidades de citación previstas en el artículo cincuenta y nueve de la Ley sobre Sociedades Anónimas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo sesenta de la misma ley.

Quedando a su disposición para aclarar o complementar la información antes indicada, saluda muy atentamente a Ud.,

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized loops and a long horizontal stroke, positioned above a horizontal line.

Luis Eduardo Alarcón Cares
Gerente General

p.p. Equitas Capital Management S.A. sociedad administradora del fondo de inversión
de capital extranjero de riesgo Equitas International Fund Ltd.